**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

**NO. 77**

Regidores del Ayuntamiento

De Zapotlanejo, Jalisco.

Presentes:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE**, con **CARÁCTER** **DE ORDINARIA**, a celebrarse el día SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (dos mil veinticuatro) a las 10:00 (diez horas), en el recinto oficial, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de este municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la**

**sesión.**

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**
2. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Angélica Arámbula Nuño.**
3. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Abraham Alejandro Rodríguez García.**
4. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte del Servidor Público Epifanio Rojo Hurtado.**
5. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Julieta Franco Padilla.**
6. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Invalidez por parte de la Servidora Pública Eliannt Graciano Maldonado.**
7. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Pensión por Viudez y Orfandad presentado por parte de la C. Angelina Vanesa Álvarez López, viuda del Servidor Público finado Francisco Moisés Carlín Martínez.**
8. **Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice el sentido del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, referente a la solicitud de Base Definitiva por parte del Servidor Público Oscar Mendoza Padilla.**
9. **Solicitud para que se apruebe y se autorice otorgar el día viernes 27 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, como día de descanso obligatorio a todos los Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 del Título Segundo, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo.**
10. **Solicitud para que se apruebe y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para que suscriban el convenio denominado “Punto verde Metropolitano–Zapotlanejo” entre este Gobierno Municipal de Zapotlanejo y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), convenio del que se desprende en su clausula cuarta relativa a su vigencia que compromete al municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento de conformidad con el artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**
11. **Solicitud para que se apruebe el acta de la quinta sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), celebrada el día lunes 09 septiembre de 2024.**
12. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a las solicitudes de cambio de uso de suelo por parte de los CC. Rodrigo García Martínez, Rosendo García Maldonado, Juan Carlos Sánchez Iñiguez, Rubén Padilla Sahagún y Aldo Emanuel Gutiérrez Pérez. Así como también la solicitud por parte del C. Pedro Antonio Guevara y Herrera en la que solicita la aprobación de su petición respecto a la concesión del panteón “Santos Peregrinos”.**
13. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, correspondiente a los expedientes 001/2022-H3-U/URB a nombre de José Miguel Cervantes Padilla y Rosa Isela Rodríguez Torres; expediente 197/E-2024/URB a nombre de Eulogio Álvarez López; expediente 032/E-2024/INFORMATIVO; expediente 057/E-2023/EDI a nombre de Ernesto González Tapia; expediente 047/E-2024/GIRO a nombre de Ma. Paz Robles Vélez; expediente 079/E-2024/GIRO a nombre de Fernando Reynoso Mireles y Alma Leticia Ruiz Bernal. Así como el “Predio Las Gallinas”, en la Delegación de San José de las Flores, a nombre de Ana María Jiménez López; y el “Andador Batalla de Calderón”, en el Fraccionamiento el Paraíso a nombre del promovente Juan Bernardino Venegas González.**
14. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 110/E-2022/URB, 109/E-2022/URB, 19/E-2023/URB, 20/E-2023/URB, 21/E-2022/URB y 111/E-2022/URB, peticiones realizadas por parte de Graciela, María Rosa, Rosalía, María de Jesús y María Elena todos de apellidos González Núñez.**
15. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 113/E-2024/INFORMATIVO a nombre de los promoventes Teodoro Gutiérrez Villa, Mónica Guadalupe Ruiz Corona, Alejandro Ruiz Coronado y Livier Hosaca Cárdenas; Expediente 111/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Felipe de Jesús Gutiérrez Zaragoza; Expediente 110/E-2024/INFORMATIVO a nombre de la promovente Karina Gutiérrez Orozco; Y expediente 108/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Salvador Gutiérrez Delgadillo.**
16. **Solicitud por parte del Síndico Municipal, Francisco Javier Nava Hernández, para que se ratifique el sentido del dictamen emitido por parte de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, referente a la solicitud de Reconsideración de Dictamen de Trazos Usos y Destinos de los expedientes: 027/E-2024/GIRO a nombre de los promoventes Idalia Álvarez Moreno y Carlos Martínez Coronado; Expediente 023/E-2024/EDI a nombre del promovente Jaime Morales González; y Expediente 105/E-2024/INFORMATIVO a nombre del promovente Héctor Jiménez Cárdenas en representación de Joaquín Olivares Nuño.**
17. **Solicitud para que se aprueben y se autoricen las resoluciones administrativas de los EXPEDIENTES COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 023 del predio urbano ubicado en calle Emiliano Zapata número 108, colonia Los Tepetates en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR:12124ZPT0101 004 01 040 del predio urbano ubicado sobre la calle Emiliano Zapata número 199 en la delegación de Santa Fé, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Expediente COMUR 12124ZPT0101 004 01 046 del predio urbano ubicado sobre la calle 16 de septiembre sin número, en la delegación de el Saucillo de Maldonado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**
18. **Asuntos Varios.**
19. **Clausura de la sesión.**

**Zapotlanejo, Jalisco.**

**19 de septiembre de 2024**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DHC. GONZALO ALVAREZ BARRAGAN**

**PRESIDENTE MUNCIPAL**